



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 84/2020, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Francisco Javier González Laborda, Jefe de Servicio de Informática Tributaria, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/496/2020, de 4 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 26 de junio de 2020, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Informática Tributaria, Número RPT: 71189, en la Dirección General de Tributos del Departamento de Hacienda y Administración Pública, a D. Francisco Javier González Laborda, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Titulados Superiores de Informática, con Número Registro de Personal: ****322102 A2001-13, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2020.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**